

HECHO ESENCIAL

Navarino S.A.
Inscripción Registro de Valores N°356

Santiago, 21 de Diciembre de 2010
ACC-216

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 12

PRESENTE

Ref.: Aumento de capital de Navarino S.A.

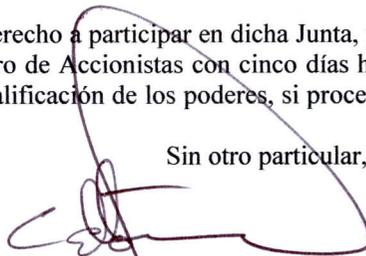
Muy señor nuestro:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, y debidamente facultado, cumpro con informar a esta Superintendencia, con carácter de hecho esencial, que en Sesión de Directorio celebrada el día de hoy se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Navarino S.A. para el próximo 17 de Enero de 2011, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle Hendaya 60, piso 15, comuna de las Condes, Santiago. Las materias a tratar en dicha Junta son las siguientes:

1. Expresar el capital de la Compañía en dólares de los Estados Unidos de América;
2. Reconocer cualquier modificación al capital social que se haya producido de conformidad a lo dispuesto en el actual artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas; y deducir del capital pagado cualquier cuenta de costos de emisión y colocación de acciones que se haya producido;
3. Acordar un aumento del capital de la Compañía por el equivalente en dólares de \$18.000.000.000 (dieciocho mil millones de pesos) o bien por el monto que determine la Junta, mediante la emisión de acciones de pago. Este nuevo aumento de capital deberá ser suscrito y pagado en un plazo de hasta 3 años a contar de la fecha de la Junta; y
4. En general, adoptar las reformas de estatutos sociales y todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Tendrán derecho a participar en dicha Junta, y a ejercer en ellas su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir el día 11 de Enero de 2011. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta entre las 11:10 y 11:55 Hrs.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Cirilo Elton González
Gerente General
NAVARINO S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo